

**CHIAPAS****A LOS CC. INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN POLÍTICA ESTATAL****CONSIDERANDOS**

1. Que, el artículo 25 de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas, establece que la Comisión Política Estatal, es el órgano de deliberación política en el que se encuentran representados los órganos estatales del Partido.
2. Que, con fundamento en las facultades conferidas por el artículo 25 de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas se constituye la Comisión Política Estatal, con 8 integrantes.

Por lo anteriormente expuesto, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A las y los integrantes de la Comisión Política Estatal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 27 en sus fracciones I y III, de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas, se les convoca a participar en la **1° sesión Extraordinaria 2025** de ese Órgano Colegiado, que se llevará a cabo el **día martes 24 de junio de 2025 a las 10:00 hrs**, en la plataforma ZOOM, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión de la propuesta presentada relacionadas con las facultades previstas en el Artículo 27 numeral XI, Artículo 30 numeral VII y artículo 73 numeral IV de los Estatutos de RSP Chiapas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025
4. Clausura de la sesión Extraordinaria del día 24 de junio de 2025 de la Comisión Política Estatal de Redes Sociales Progresistas Chiapas.

ATENTAMENTE

MTRO. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA ESTATAL
REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS